



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

OFICINAS CENTRALES DIVISIÓN SUMINISTROS

Montevideo, 21 de julio de 2022

Licitación abreviada N° 33/2022

Objeto: Limpieza y acondicionamiento de locales edificio ex Talleres de la Escuela Universitaria Centro de Diseño (EUCD)
E-expe: 001050-000024-22

Visto:

- 1º) El llamado a Licitación Abreviada N° 33/2022 para el día 7 de julio de 2022, publicado en la página de la A.R.C.E (Agencia Reguladora de Compras Estatales), y para el cual se realizaron invitaciones a varias firmas del ramo de actividad.
- 2º) Que se presentaron las siguientes ofertas: 1) DA SILVA BOTTINO ROBIN MARCELO, 2) ESTUDIO OLIVER S.R.L., 3) GONZALEZ LEAL RUBEN ESTEBAN y 4) VALLE REMANSO S.A.

Considerando:

- La solicitud del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo emitida el 21 de junio de 2022.
- El informe de disponibilidad presupuestal emitido por la División Contaduría Central el día 29 de junio de 2022 por hasta un monto de \$ 2.000.000.
- ESTUDIO OLIVER S.R.L., solicita beneficio MIPYME pero no adjunta Anexo II como pide el Pliego General por lo que no se toma en cuenta.
- VALLE REMANSO S.A. solicita beneficio MIPYME y adjunta Certificado y Anexo II como pide el Pliego General por lo que se toma en cuenta.
- El informe técnico emitido por el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo el día 14 de julio de 2022, en el que se recomienda realizar la adjudicación del llamado a la firma VALLE REMANSO S.A., debido que dicha oferta cumple con todos los requerimientos establecidos en la licitación de referencia por lo que no existen objeciones a su adjudicación.

Atento: a lo dispuesto por el TOCAF

**La Directora de División
RESUELVE:**

- 1º) **Adjudicar** el objeto de la licitación referida a la firma **VALLE REMANSO S.A.** una vez intervenido el gasto por el Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según el siguiente detalle:


RUBRADO BÁSICO	\$ 496.100
20 % Imprevistos y extraordinarios	\$ 99.220
Sub - total 1	\$ 595.320
I.V.A 22 %	\$ 130.970
Total	\$ 726.290

El monto a pagar por concepto de Leyes sociales asciende a \$ 74.683 (65,8 % de un Monto Imponible de \$ 113.500).-

2º) El monto total adjudicado asciende a la suma de \$ 800.973 y se financiará con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 352.

3º) Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga el trámite.


VERÓNICA SOSA
 Directora
 División Suministros

FECHA: 22/7/22
 INTERVENIO PREVENTIVAMENTE
 FIRMA

 Comptroller General of the Republic
 Comptroller Delegado del Tribunal
 de Cuentas de la República